



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de julio de 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 314/26

EXPEDIENTE N° 244/2026 – ECO -UNSa

VISTO: La nota presentada por la señora Decana, Lic. Teodelina ZUVIRIA, mediante la cual eleva a consideración la designación de la Cra. María Soledad CLAROS como Coordinadora de Posgrado de esta Unidad Académica, por extensión de sus funciones docentes; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. CD-ECO N° 241/2026 se creó la figura de Coordinador/a de Posgrado en el ámbito de esta Facultad, con dependencia directa de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que la Cra. María Soledad CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, reviste como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Administración y Hacienda Pública de esta Unidad Académica, según el informe del Departamento de Personal de ésta Unidad Académica, obrante a fs. 26 de las presentes actuaciones.

Que la mencionada profesional viene colaborando en tareas de coordinación del área de Posgrado, evidenciando un desempeño comprometido, responsable y estratégico, según lo expresa la providencia de la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante a fs. 18.

Que, en virtud de la creación de la figura de Coordinador de Posgrado, resulta necesario formalizar las tareas de coordinación del Área de Posgrado que viene realizando la Cra. Claros.

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 07/2026, reunido el día 26/05/26, resolvió aprobar:

1- la designación de la Cra. María Soledad Claros en el cargo de Coordinadora de Posgrados de ésta Unidad Académica, por extensión de funciones docentes y por el término de un (1) año.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Cra. María Soledad CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, como Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 1/6/2026 y por el término de un (1) año, por extensión de sus funciones docentes de su cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Administración y Hacienda Pública, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que, finalizado el año de gestión, la docente designada deberá elevar su Informe Final Anual, tal como lo establece el reglamento de creación de la figura de Coordinador de Posgrado aprobada mediante Res. CD-ECO N° 241/2026.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Cra. María Soledad CLAROS, a la señora Decana, Secretarios, Dirección General Académica, Dirección de Posgrado y Recursos Propios, Dirección General Administrativa y Económica, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.